

Cuenta Pública

Superintendencia de Seguridad Social

2019



CUENTA
PÚBLICA
2019

Claudio Reyes Barrientos
Superintendente de Seguridad Social

Mayo de 2020

¿Quiénes **somos** y qué **hacemos**?

1

Somos la última instancia de reclamación de problemas de salud de la ciudadanía (común y laboral).



2

Regulamos, fiscalizamos, resolvemos y divulgamos sobre el derecho a la seguridad social.



3

Fiscalizamos a otros servicios del sector público (bienestares y comités paritarios).

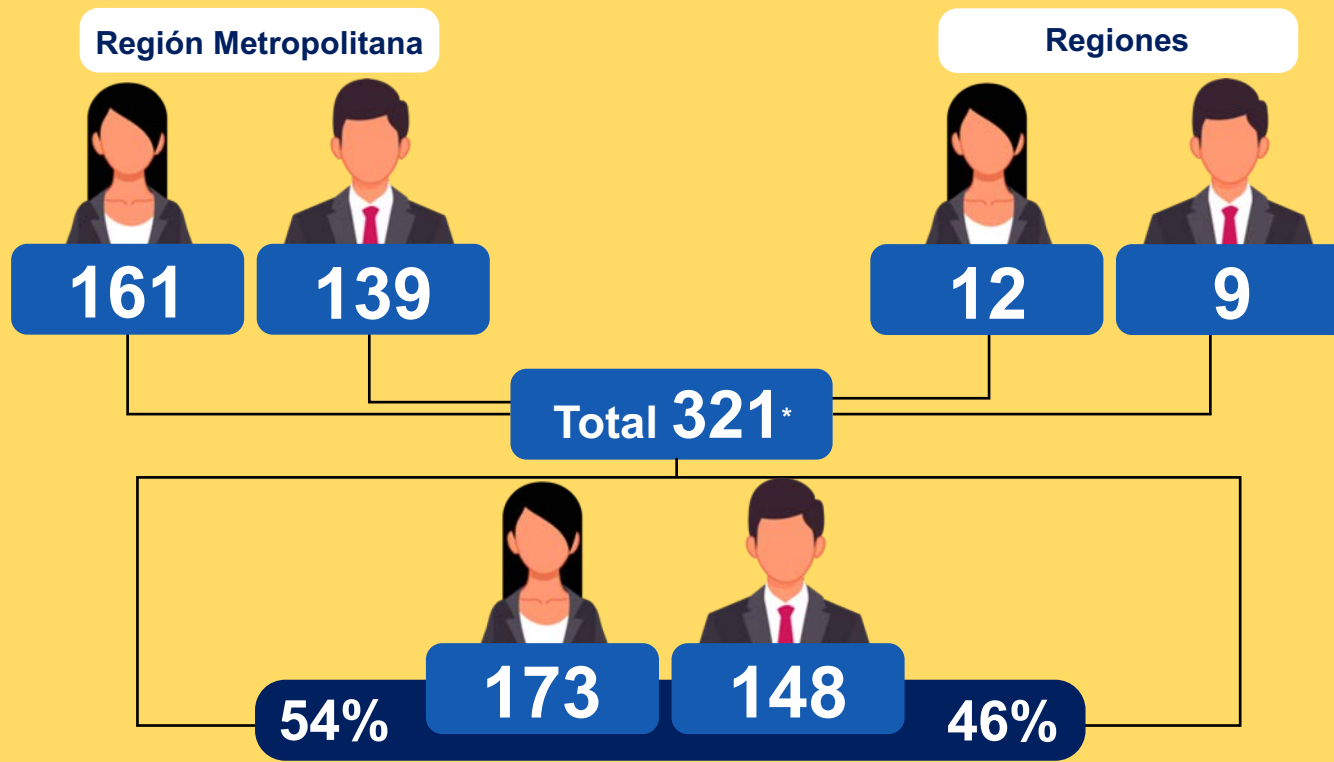


4

Administramos fondos nacionales (Bono Aporte Familiar Permanente, Asignación Familiar, Subsidio Empleo Joven, Subsidio Empleo Mujer y otros).



Personal SUSESO a nivel nacional



* Incluye 28 funcionarios/as honorarios.

Agencias Regionales



Misión y Visión

Misión

Garantizar el acceso de los ciudadanos y las ciudadanas a los beneficios de los regímenes de seguridad social a través de la regulación y su difusión, supervigilancia y resolución de contiendas, en el ámbito de nuestra competencia, con calidad, eficiencia, oportunidad y cercanía.

Visión

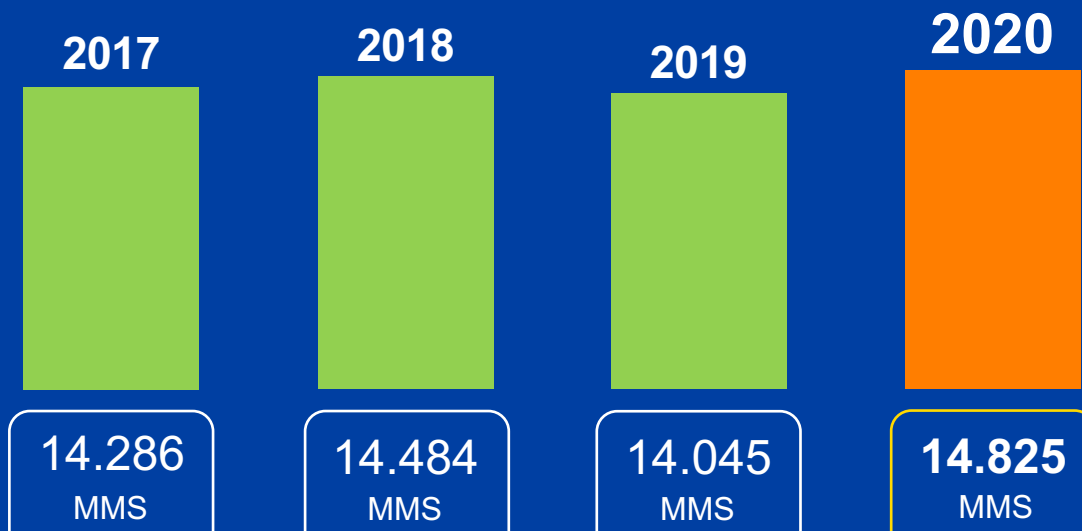
Ser reconocidos como una institución innovadora y referente técnico en el ámbito de la seguridad social, que crea valor público.

¿A quiénes **fiscalizamos integralmente**?

- 1 Cajas de Compensación de Asignación Familiar
- 2 Servicios de Bienestar del Sector Público
- 3 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del Sector Público
- 4 Mutuales e ISL
- 5 Comisión Médica de Reclamos de la Ley N°16.744

Fiscalización en materias **específicas**

- 1 Caja de Previsión de la Defensa Nacional
- 2 Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
- 3 Servicios de Tesorerías
- 4 Compañías de Seguros de Vida
- 5 Instituciones de Salud Previsional
- 6 COMPIN
- 7 Servicios Públicos (Sence, Min. Desarrollo Social, IPS, etc.)
- 8 Servicios Públicos descentralizados
- 9 Municipalidades



Presupuesto que administra 2019
(Fondos Nacionales)

MM\$ 931.920

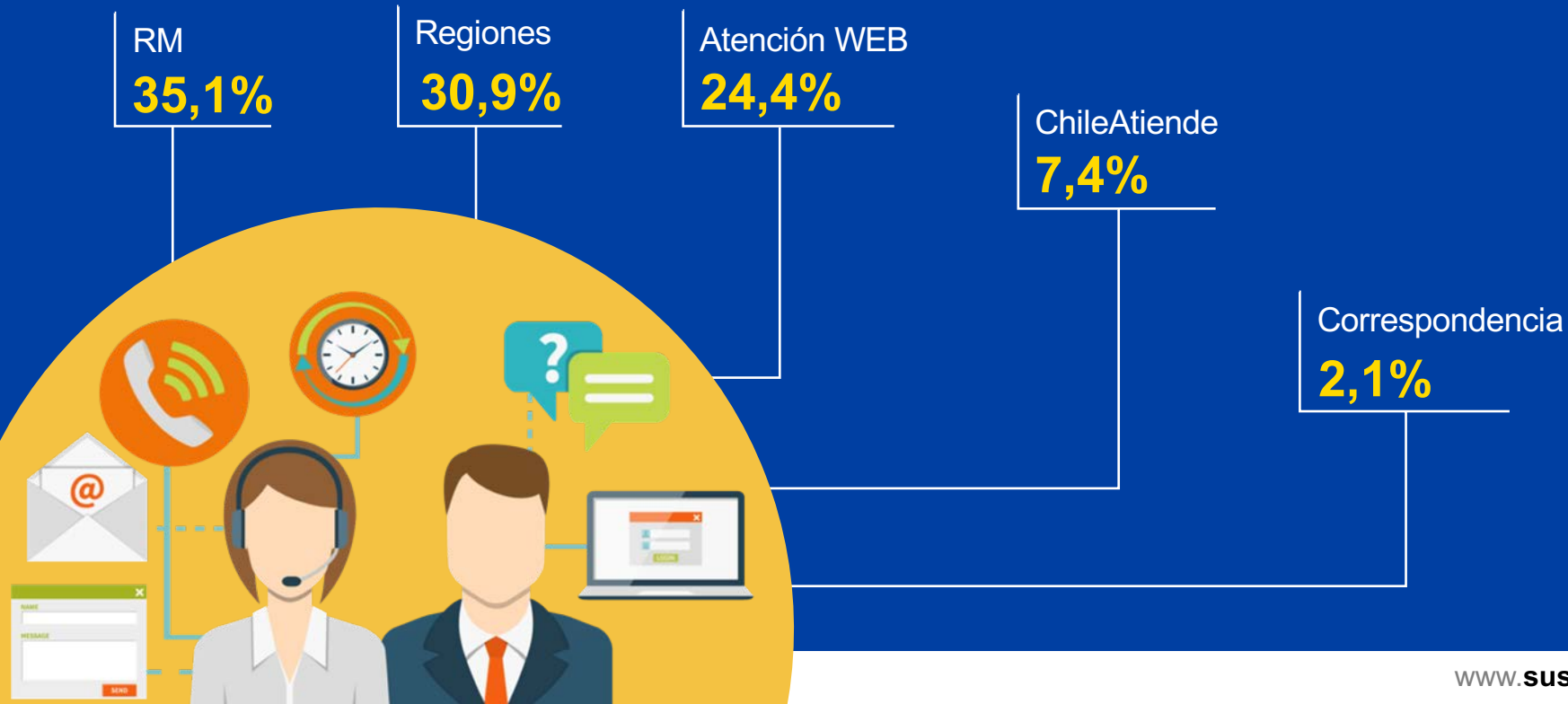
Gestión | 2019



CUENTA
PÚBLICA
2019

Reclamaciones por canal durante el año 2019

Reclamaciones recibidas



EN MATERIA DE REGULACION durante el año 2019 se emitieron:



Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

Compendio de Normas Ley N° 16.744,
9 libros (23).



Normativa Ley que elimina la diferencia
entre Obrero y Empleado.



Vigilancia y Salud Puestos Pesados.



Gobierno Corporativo.



Intendencia de Beneficios Sociales

Ley de Independientes.



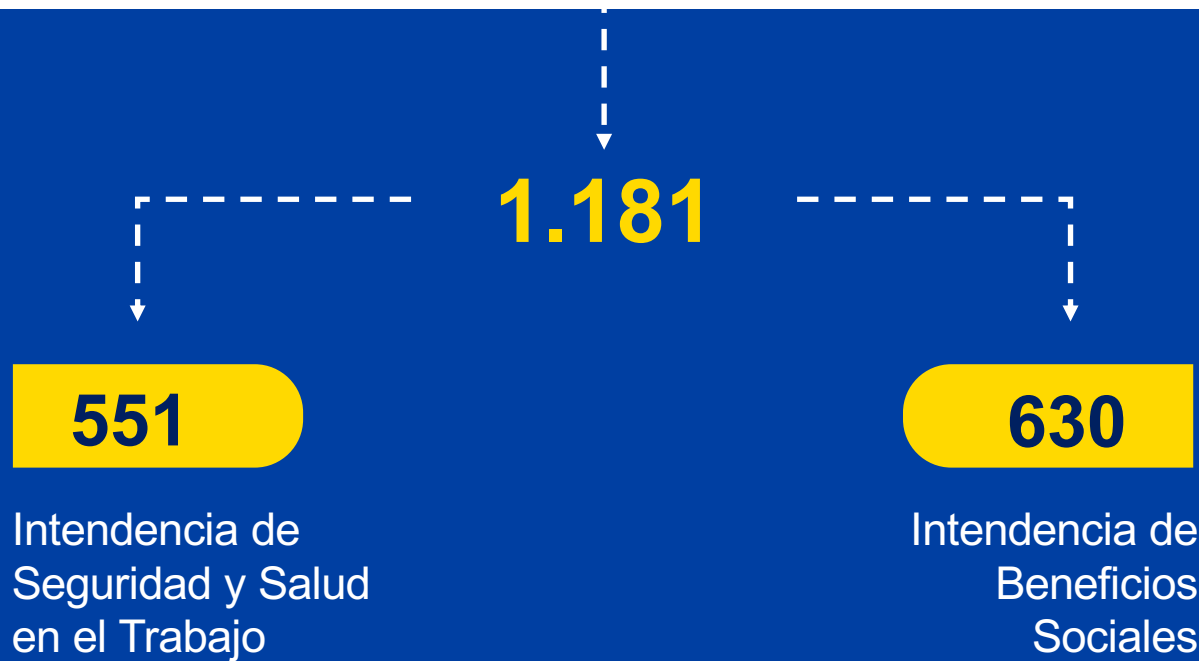
Circulares Licencia Médica.



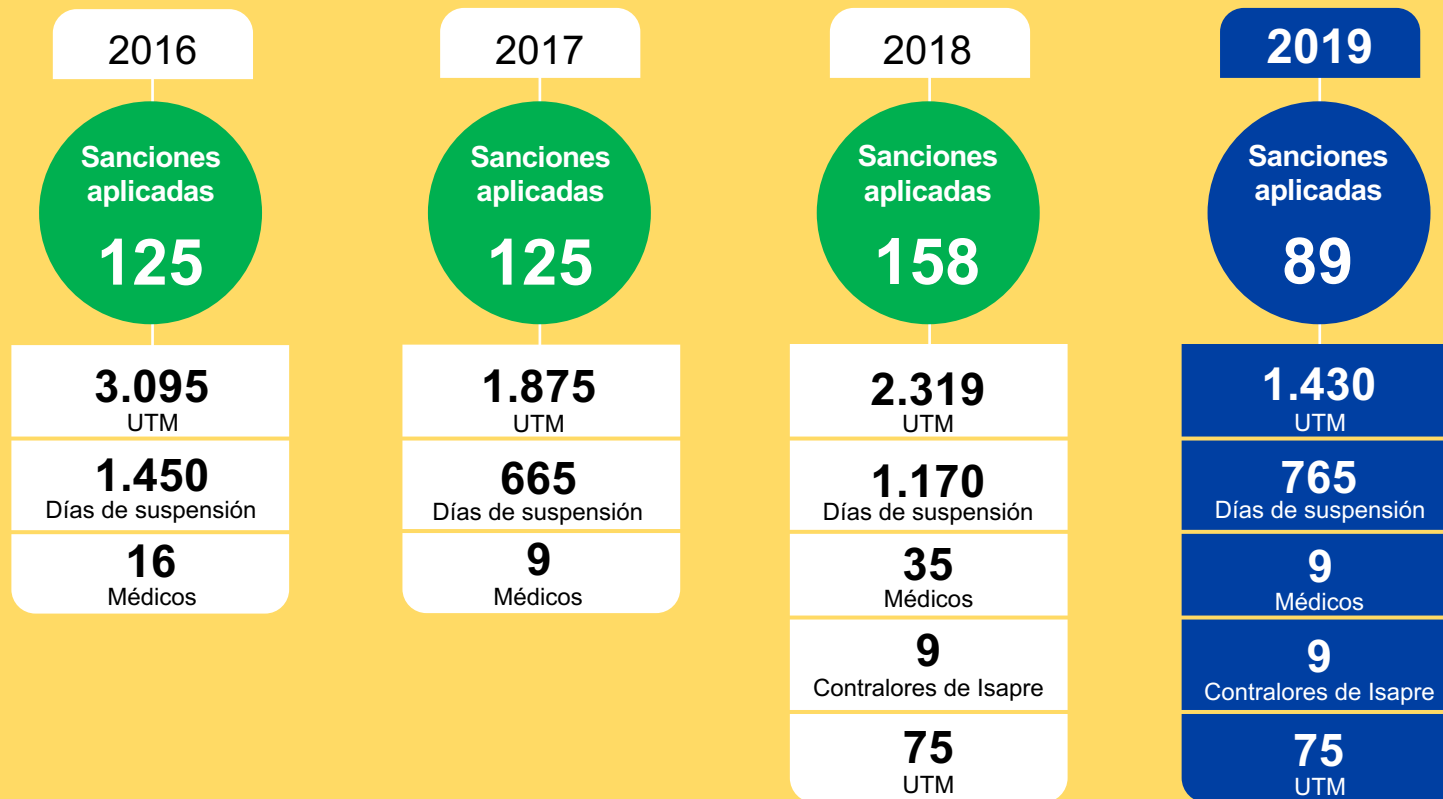
Circulares Ley SANNA.

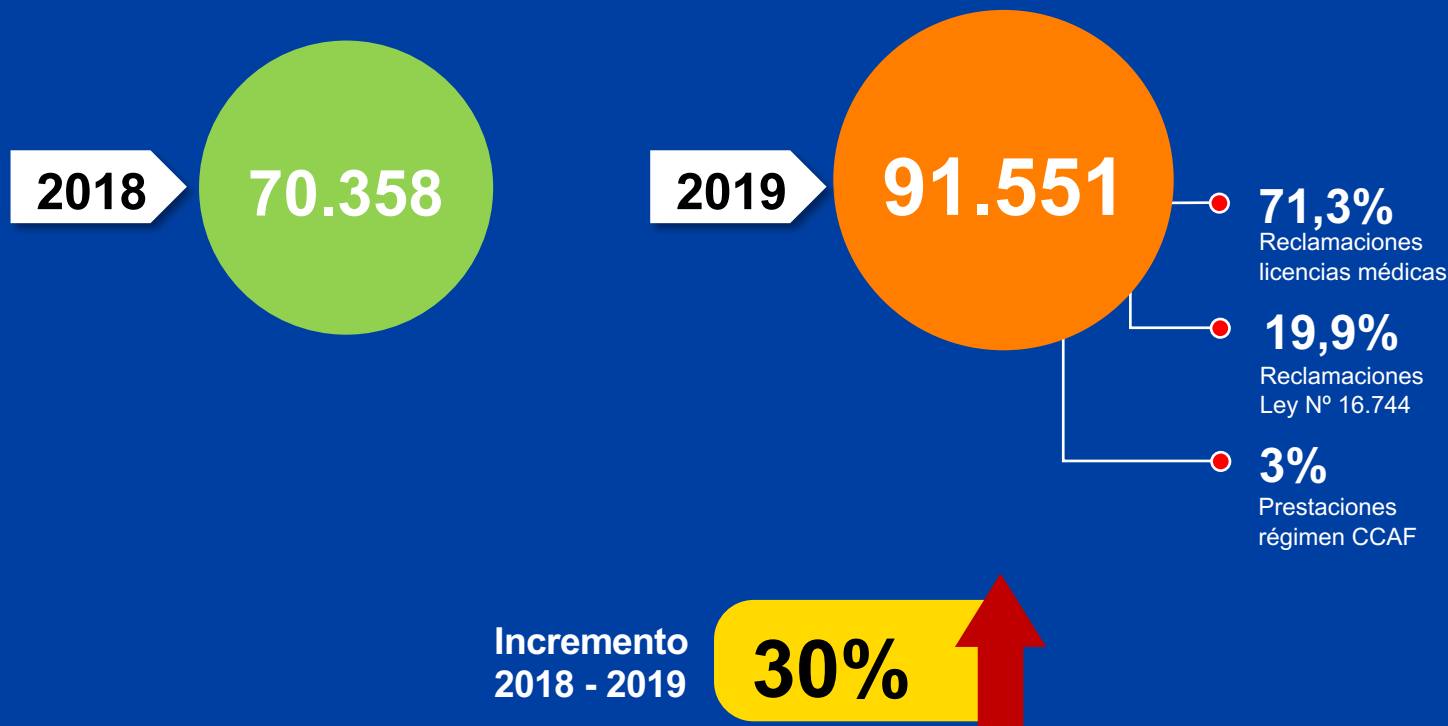


Fiscalizaciones ejecutadas



Sanciones Ley N°20.585





Ingresos promedio
(en 248 días hábiles)

369
diarios

Dictámenes electrónicos

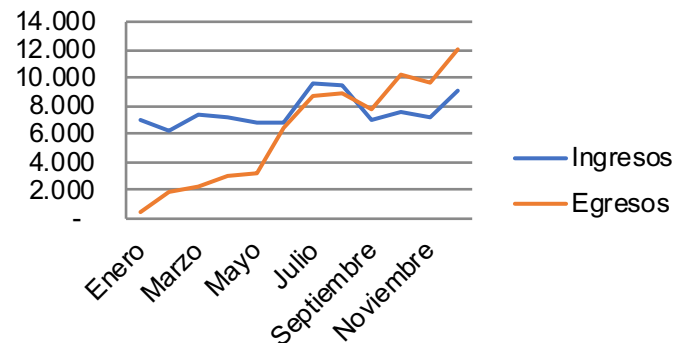
74.704
82% del total

Dictámenes express

20.192
DASU

Aumento de producción:

Evolución Ingresos y Egresos

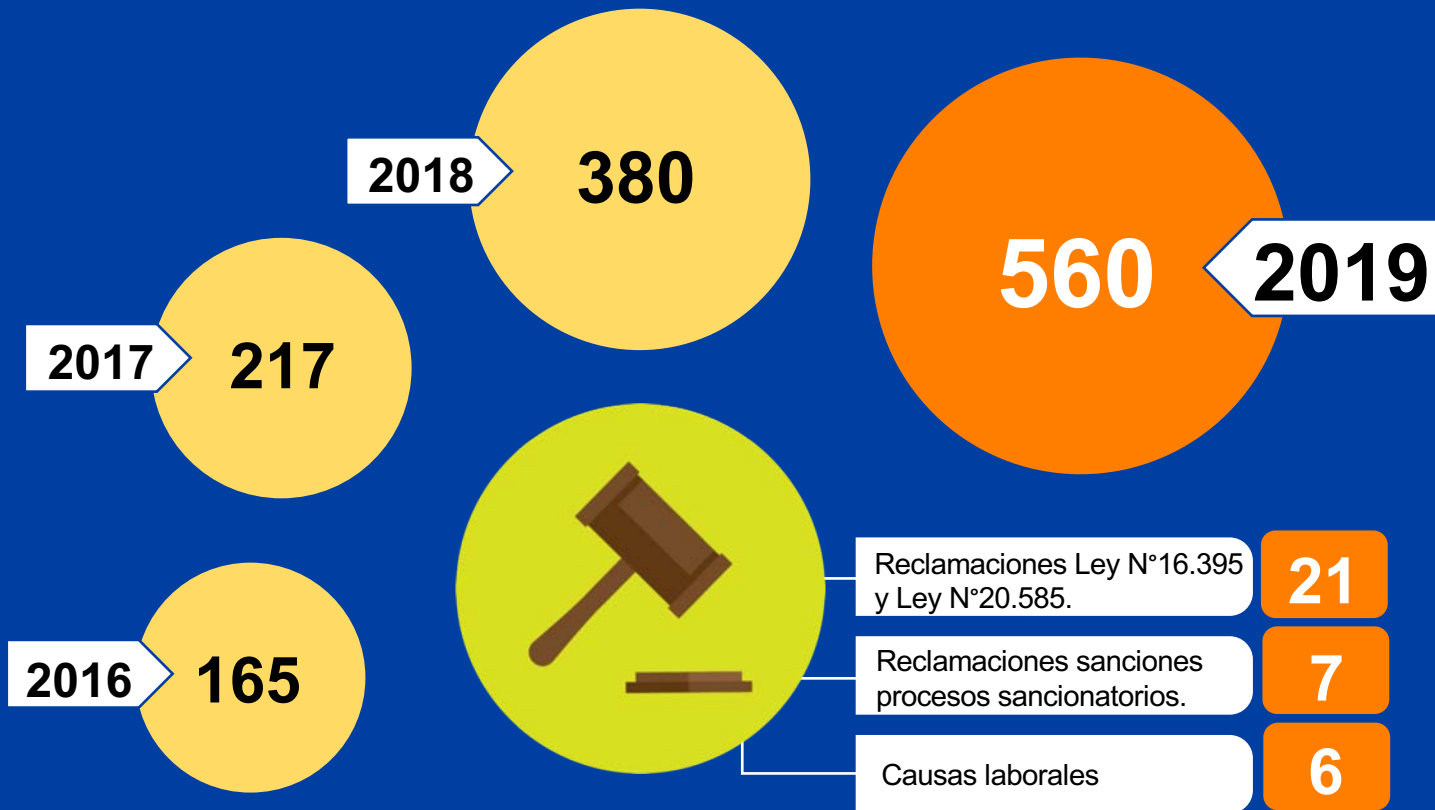


Reducción de tiempos:

55,3 días hábiles en promedio para respuesta de LM y SIL. ✓

En diciembre 44,9 días hábiles en promedio, y el 47% de los ingresos con respuesta en menos de 30 días hábiles. ✓

Tiempo respuesta entidades: 4,8 días en promedio ✓



**Dotación
Habilitada
Para Teletrabajar**

42
personas

Profesionales de la medicina y de las ciencias jurídicas, que resuelven presentaciones

Personas de formación profesional, técnica y administrativa que revisan, validan y aprueban los expedientes o casos para la resolución.

Conformación comité de implementación



Conformación de comité de seguimiento y monitoreo



Institución piloto 2019 teletrabajo (DIPRES)



Análisis de estudio Facultad de Ingeniería Universidad de Chile



Comité de Género:

Conversatorio: Género, Salud y Trabajo.



Capacitaciones: Prevención del maltrato
y acoso laboral y sexual.



Manual de Procedimiento de denuncia
de acoso.



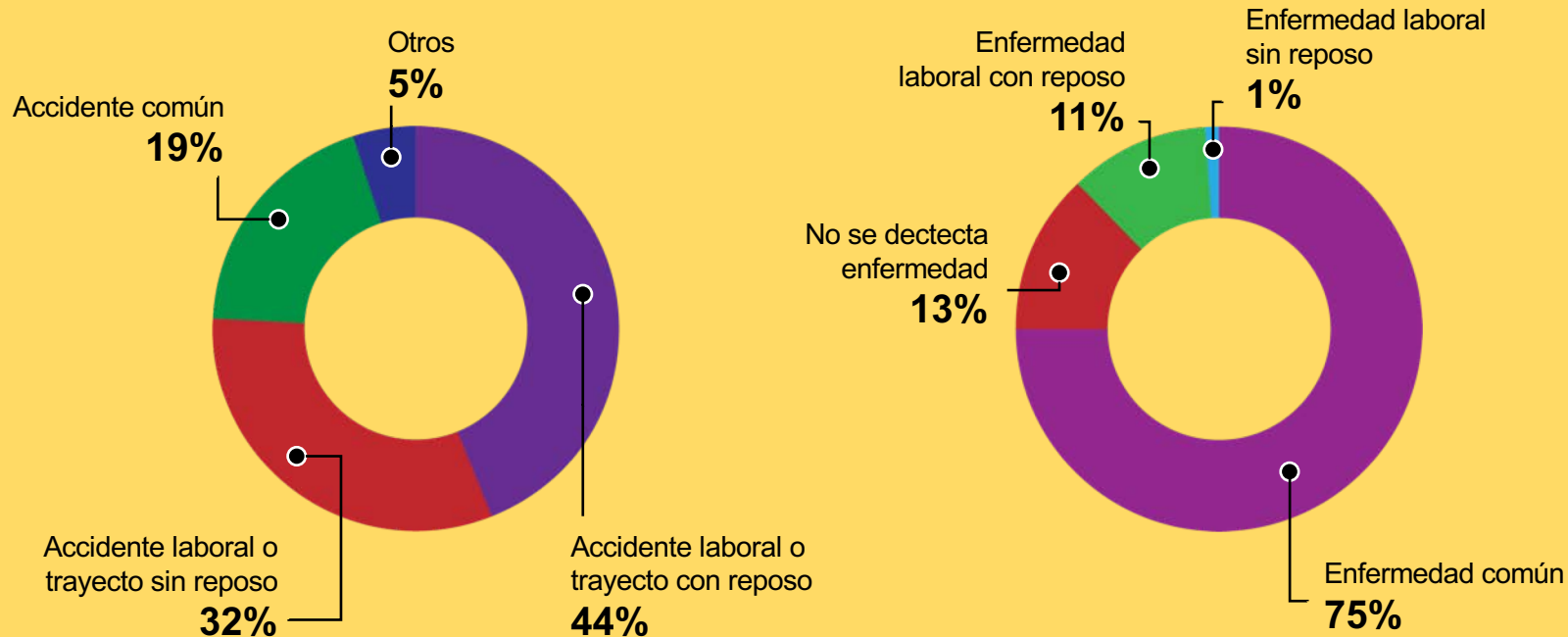
Manual de Lenguaje Inclusivo.



Campaña de prevención del maltrato
“Yo Respeto”.



Cobertura Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales



Total: 1.480 Personas

Cobertura Licencias Médicas de origen común

Número de licencias médicas tramitadas de **trabajadores independientes**, según tipo seguro de salud y tipo de resolución

Tipo de Resolución	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
Autorizadas sin modificación	50.903	38.734	89.637
Autorizadas con modificación	437	2.330	2.767
Rechazadas	1.925	4.458	6.383
Pendientes	73	0	73
Total	53.338	45.522	98.860

54%

46%

Difusión, Capacitación y Participación Ciudadana

+42%

De aumento
respecto al 2018

2.926

Personas capacitadas
en seguridad Social



61%



39%

10 sesiones ordinarias durante el 2019. ✓

Consulta ciudadana virtual. ✓

Elecciones COSOC 2019

Contamos con un nuevo Consejo de la Sociedad Civil, elegido democráticamente en votaciones el 26 de agosto del 2019. Este nuevo consejo está compuesto por:

- Representantes de Centrales Sindicales Nacionales
- Colegio de Profesionales
- Asociaciones gremiales de empleadores
- Asociaciones de pensionados y montepiados de Chile.



Logros destacados

2019



CUENTA
PÚBLICA
2019

La implementación de nuestro programa de modernización nos ha significado varios reconocimientos

Santiago, 8 de enero. Categoría "Innovación e impacto", como uno de los proyectos destacados de innovación pública en 2019 por parte de la Asociación de Empresas Chilenas de Tecnología CHILETEC

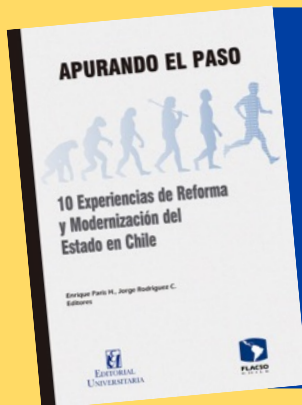


Buenos Aires, 11 de abril. Seminario Técnico "Mejorando la prestación de servicios en la seguridad social" organizado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) en Buenos Aires, la Superintendencia de Seguridad Social fue reconocida por sus avances y aprendizajes del proceso de implementación del Proceso Administrativo Electrónico (PAE).



Camilo Speroni, Vicepresidente de Alianzas Internacionales de ORACLE, presentando en San Francisco CA, el caso de éxito de SUSES0





Libro: "Apurando el paso: 10 experiencias de Reforma y Modernización del Estado de Chile"
FLACSO



Revista Economía Chilena "Análisis descriptivo de las tasas de accidentabilidad laboral en Chile (2012-2016)"



Libro: "Investigación de accidentes del trabajo a través del método del árbol de causas. Manual de formación para investigadores"
SUSESO -OIT

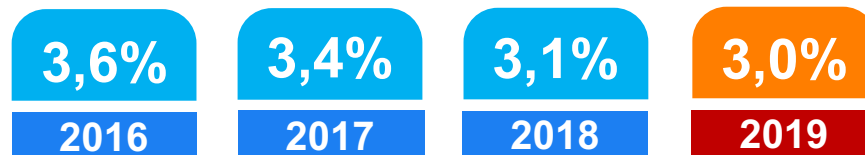


Estudio "El Fin del Trámite Eterno" BID

Reducción de los accidentes del trabajo y tasas de mortalidad

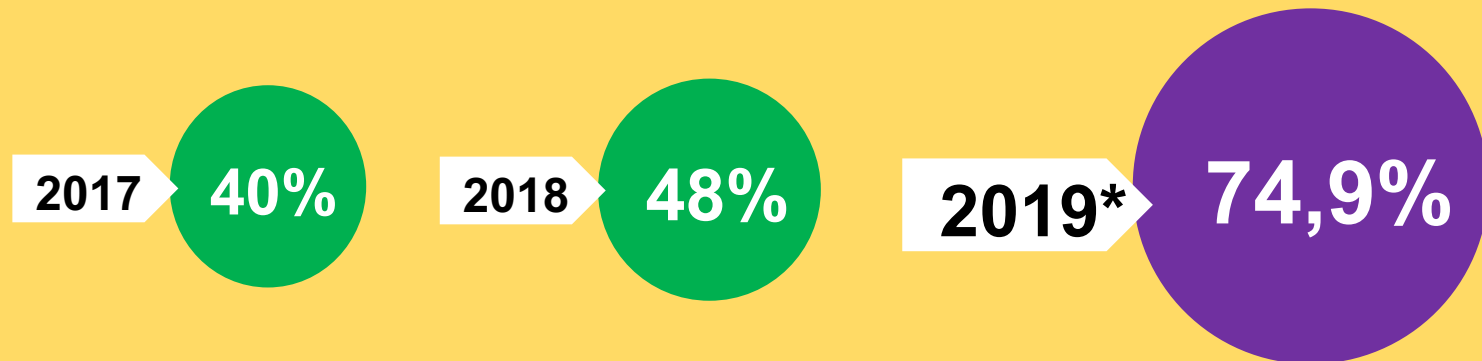


Tasa de Accidentes del Trabajo en Mutualidades. Por 100 trabajadores protegidos



Número de fatalidades por accidentes del Trabajo y Trayecto en Mutualidades e ISL.





**Implementación de la LME
5 y 6 de origen laboral**

* Estimación sobre la base de la información reportada a LME

Fortalecimiento interno

¿QUÉ, COMO,
CUANDO, QUIENES?

7 Mesas de Trabajo
Reuniones semanales (38 semanas de Trabajo)
Abril – diciembre 2019

Temas trabajados

- 1 Organización del servicio y comunicación Interna
- 2 Desarrollo de carrera
- 3 Establecimiento de políticas de remuneraciones
- 4 Estabilidad
- 5 Gestión de personas
- 6 Conciliación vida personal familiar y laboral
- 7 Modelo de liderazgo de la jefatura



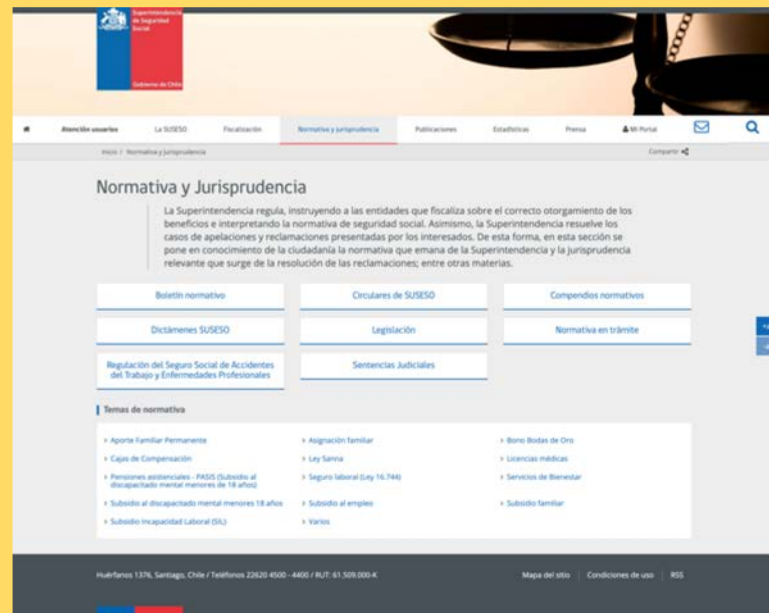
Normativa y jurisprudencia



Anuario 2019



Boletines



Nueva sección web

Desafíos

2020



CUENTA
PÚBLICA
2019

Desafío PAE: Inteligencia Artificial

El 2020 el PAE debe estar al 100%. ✓

Vamos a incorporar modelos predictivos que permitan disminuir los tiempos y aumentar aún mas la productividad. ✓

Así como incluiremos otros beneficios sociales y Ley 20.585. ✓

Trasladaremos el PAE a la nube. ✓



Desafío PAE: Plazos

Hay que seguir reduciendo los plazos de respuesta de nuestras reclamaciones. ✓

30 días hábiles, la meta inicial, ya no es suficiente. ✓

La demanda ciudadana lo exige. ✓

Reducir los plazos precisa de revisar nuevamente los procesos y agregar tecnología. ✓



Desafío normativo Covid-19

Normativa y regulación pertinente y oportuna para afrontar la pandemia. ✓

Cooperación intersectorial (Salud, Trabajo, Desarrollo Social), para colaborar con normas y nuevas leyes. ✓

Fiscalización de los nuevos beneficios (Bonos COVID, Ingreso Mínimo Garantizado, Empleo Familiar de Emergencia). ✓

Perfeccionar la licencia médica. ✓

Regulación de Créditos Sociales de las CCAF en casos de desempleo. ✓



Nuevas materias de fiscalización

Ingreso Mínimo Garantizado.



Bonos COVID-19.



Ingreso Familiar de Emergencia.



COVID Ley 16.744.



Asignación Familiar.



Licencias Médicas, con uso de telemedicina.



Créditos Sociales.



Y otros que vendrán.



Mayor control de uso indebido de licencias médicas.



Pasar a un procedimiento más expedito.



Reestructurar el área, con nuevos procedimientos.



Introducir modificaciones legales, con mayores multas.



Bloqueo de emisión de licencias médicas electrónicas.



Desafíos Teletrabajo

Esta forma de trabajo llegó para quedarse. ✓

Implica nuevos desafíos normativos particularmente en SST. ✓

SUSESO adoptará mayoritariamente el trabajo remoto. ✓

Nuevo modelo de gestión, que implica mayor productividad y ahorro. ✓

Constituye un desafío para las jefaturas. ✓

Basado en la modernización digital este será un modelo en el sector público. ✓



Reforzar el rol social de las Cajas de Compensación y Asignación Familiar.



Revisión legislativa para generar nuevas fuentes de financiamiento y aminorar riesgos de liquidez.



Las CCAF pueden ser un vehículo importante en un período de recuperación económica.



Desafíos Seguridad y Salud en el Trabajo

El nuevo escenario genera desafíos en SST, tanto el teletrabajo como la pandemia.



También se incorpora un mayor riesgo a las enfermedades de carácter mental.



Hay que seguir avanzando para lograr 0 fatalidades.



Y seguir reduciendo los accidentes de trabajo y en particular los de trayecto, que solo momentáneamente disminuirán por las cuarentenas.



Introducir en la agenda legislativa cambios en SST.



La SST debe ser parte de un pacto social.



Reflexiones finales



CUENTA
PÚBLICA
2019

- 2019 fue un año histórico para SUSESO: entró plenamente en régimen el PAE, una nueva institucionalidad digital.
- Tras un primer semestre más lento, el año culminó con una productividad importante y con reducción de tiempos de respuesta, alcanzando nuestras metas estratégicas.
- También comenzamos a experimentar el teletrabajo.
- Y modificamos la estructura, unificando los departamentos contenciosos de ambas Intendencias.
- Todo ello nos permitió abordar las consecuencias del estallido social, sin disminuir nuestra capacidad de respuesta.
- Y constituyó un buen anticipo para lo que vendría luego el 2020

- La crisis sanitaria que comenzó en marzo de 2020, nos empujó hacia una nueva realidad institucional.
- La totalidad de SUSESO pudo trabajar remotamente y en los meses de marzo y abril de 2020 se lograron producciones históricas de dictámenes, con un 98% de atención vía web y volúmenes normales de ingresos, ejerciendo plenamente todas nuestras funciones (regulatoria, fiscalizadora, dictámenes y capacitación).
- Estos resultados nos llevan a replantear nuestro modelo de gestión para el período post cuarentena, y para poder afrontar un presupuesto reducido en el 2021. Ello implica mantener una proporción importante de funcionarios trabajando en modalidad remota.

- Sin embargo, junto a la crisis, afloran las falencias normativas e institucionales, que es preciso abordar en el futuro más próximo.
- Esta claro que la pandemia no era un hecho previsto, y la legislación laboral (pese que se ha ido adaptando) no da cuenta de los cambios que se han provocado.
- Es necesario introducir modificaciones en la Ley 16.744, tanto en aspectos de salud y seguridad laboral, como en temas financieros.
- Lo mismo pasa con la Ley 16.833, de CCAF, que no contiene mecanismos frente a problemas de liquidez, y presenta asimetrías con otras entidades financieras.
- También es preciso ajustar otros cuerpos legales, vinculados a licencias médicas y otros beneficios sociales, y la nueva etapa de SANNA.
- Asimismo, la estructura organizacional de SUSESO requiere ser ajustada, para hacerla más funcional al nuevo modelo de gestión, aunque ello esta limitado por el presupuesto.

- Aunque sea presuntuoso decirlo, SUSESO se encontraba en un muy buen pie al momento de producirse la crisis sanitaria.
- Pudo seguir trabajando otorgando la totalidad de sus prestaciones y sin arriesgar la salud de sus funcionarios.
- Esto es resultado de una gestión de varios años, que han puesto a SUSESO a la vanguardia del proceso de transformación digital del Estado.
- Y la convierten en un modelo de gestión pública que puede ser replicado.
- Todo con un enfoque ciudadano, por el mayor bienestar de todos los chilenos y chilenas que es y seguirá siendo nuestro norte..

Muchas gracias

Muchas Gracias



CUENTA
PÚBLICA
2019